



## Reunión del comité RASVE

# España propone a la Comisión Europea ampliar la vacunación de emergencia contra la dermatosis nodular contagiosa a comarcas de Aragón, Navarra y País Vasco

- La medida preventiva se adopta tras la comunicación por Francia de tres nuevos focos en departamentos fronterizos con España
- El Comité RASVE ha conocido la información preliminar disponible sobre la peste porcina africana, tras la visita del equipo de expertos en materia de laboratorios de la Unión Europea

18 de diciembre de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a remitir a la Comisión Europea una ampliación del plan de vacunación contra la **dermatosis nodular contagiosa** a las comarcas de Aragón, Navarra y País Vasco que son limítrofes con Francia.

Esta medida, acordada en la reunión del Comité de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria de España (RASVE) celebrada en la tarde de ayer y a instancias de las tres comunidades autónomas mencionadas se realiza como medida de protección preventiva una vez que Francia ha comunicado tres nuevos focos de esta enfermedad en tres departamentos fronterizos con España (Pirineos Orientales, Aude y y Alta-Garona), lo que constata que el virus circula libremente al norte de los Pirineos. Las autoridades francesas han ampliado su plan de vacunación en estos tres departamentos.

La medida supone una protección adicional para el resto del territorio nacional y no viene a empañar la evolución positiva de la enfermedad, sino que supone una adaptación rápida del plan de vacunación a la nueva realidad de la enfermedad en Francia.

En España no se han producido nuevos focos de la enfermedad desde el pasado 24 de octubre, y los 17 contabilizados se localizan en la provincia de Girona, casi

Nota de prensa



todos ellos en la comarca del L'Alt Empurdá. A final de octubre, España amplió el plan de vacunación más allá de la zona de restricción en torno a los focos, a nuevas comarcas de Cataluña y Aragón. Hasta el momento, la vacunación en esta zona ampliada cubre ya más del 50 % de la cabaña bovina, mientras que en la zona restringida alcanza el 95 %.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación distribuirá a las comunidades autónomas concernidas las dosis de vacunas necesarias del fondo estratégico adquirido tras la aparición de la enfermedad en España.

El Comité RASVE se ha reunido hoy para para intercambiar información y evaluar las medidas para hacer frente a enfermedades que en el último mes afectan de manera especial al territorio español, en particular la peste porcina africana y la dermatosis nodular contagiosa.

Con respecto a la **peste porcina africana**, ministerio y comunidades autónomas han compartido los resultados preliminares y las recomendaciones que el equipo de expertos veterinarios de la Unión Europea (EUVET) en materia de laboratorios explicó en el Comité Permanente de Sanidad Animal y Vegetal, Piensos y Alimentos (ScoPAFF), celebrado el martes día 16 en Bruselas. Esta presentación, a falta de un informe definitivo, se realizó tras las dos visitas sobre el terreno en dos semanas consecutivas de dos equipos EUVET, uno especializado en epidemiología y el otro en laboratorios.

Hasta el momento se contabilizan 26 jabalíes fallecidos como consecuencia de la peste porcina africana dentro de la zona delimitada o "core" en torno al primer foco en la provincia de Barcelona.